



CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN

COMUNICADO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGON

Desde el Ayuntamiento de Chinchilla informamos que ha sido publicado el Decreto 49/2020, de 21 de agosto, en el DOCM, cuya entrada en vigor tendrá lugar este domingo, 23 de agosto, con las medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Las principales medidas adoptadas en dicha resolución se resumen en las siguientes:

- **REUNIONES:** El tamaño máximo de los grupos será de diez personas.
- **HOSTELERÍA:**

Para los establecimientos de hostelería y restauración se establece un horario de cierre para todos los establecimientos a la 01.00h. Como máximo, sin que puedan admitirse nuevos clientes a partir de las 00.00h.
- **PROHIBICIÓN DE FUMAR EN ESPACIOS PÚBLICOS:** No se podrá fumar en la vía pública o en espacios al aire libre cuando no se pueda respetar una distancia mínima interpersonal de, al menos, dos metros.
- **PARQUES Y ZONAS AJARDINADAS:** En dichos espacios habrá de mantenerse la distancia de seguridad interpersonal de, al menos, un metro y medio, serán desinfectados todos los días bancos, columpios y zonas de recreo de los parques.

El Ayuntamiento de Chinchilla ya está estudiando con detenimiento las nuevas medidas, en coordinación con la Jefatura de Policía Local, Guardia Civil y Protección Civil para llevar a cabo todas las acciones que sean necesarias para su implementación.

Les rogamos tomen nota de dichas medidas y lleven a cabo el cumplimiento de las mismas, siguiendo las pautas e instrucciones de las autoridades competentes, con el fin de seguir trabajando por cuidar y garantizar la seguridad de todos.

Debemos de seguir escrupulosamente las indicaciones de las autoridades sanitarias,

- **No salir con síntomas**
- **Comunicar al centro de salud si observamos síntomas como fiebre, tos, dificultad respiratoria, etc...**
- **Mantener la distancia social.**
- **El uso correcto de mascarillas.**
- **Y por supuesto la correcta higiene de manos.**

Rogamos encarecidamente a las personas mayores o vulnerables, eviten salidas no necesarias de sus domicilios.

También hacemos un llamamiento a la calma y a la no generación de alarma social, Además de evitar bulos y atender únicamente a las informaciones oficiales.

De la responsabilidad individual de cada uno de nosotros depende el futuro de todos. Recordar que somos un municipio, junto con sus pedanías con una alta tasa de personas mayores, y por tanto muy vulnerables frente al COVID-19 y es nuestra obligación velar por ellos.

Todas estas medidas se suman a las anunciadas hoy por el Gobierno de España y el Gobierno de Castilla La Mancha y que entrarán en vigor mañana domingo día 23 de agosto.

Agradecemos a toda la población su responsabilidad y comprensión.

Gracias a todos/as.